



Fecha: 08 de noviembre 2024
Oficio No. 184/2024
2024: "Año de Felipe Carrillo Puerto"

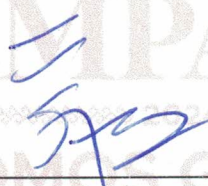
TITULAR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION

P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo de manera respetuosa a usted para informarle que en relación al llenado de información en Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) en el ***E.10.3.3 La Cuenta Publica Anual Contiene el Estado de Cambios en la situación Financiera Consolidado de las Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria?***, queremos manifestar que este Municipio de Empalme no está obligado a consolidar sus Estados Financieros ya que se cuenta únicamente con una Paramunicipal.

Sin más por el momento esperando reciba de conformidad me despido de usted.

A T E N T A M E N T E



C. C.P. Armando Escalante Villavicencio
Tesorero Municipal
Municipio de Empalme


TESORERÍA MUNICIPAL